



Revista Latina de Comunicación Social

E-ISSN: 1138-5820

jpablos@ull.es

Laboratorio de Tecnologías de la Información
y Nuevos Análisis de Comunicación Social
España

Veres, Luis

El signo perverso: sobre lenguaje, terrorismo y práctica periodística

Revista Latina de Comunicación Social, vol. 5, núm. 52, octubre-diciembre, 2002, pp. 1-5

Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Canarias, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81952511>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El signo perverso: sobre lenguaje, terrorismo y práctica po

Dr. Luis Veres ©

Universidad Cardenal Herrera-CEU
Valencia

Resumen

Uno de los grandes problemas de las sociedades desarrolladas, originado en el S. XX, es el fenómeno terrorista. Con el desarrollo del espectro mundial se ha intentado poner en cuestión un determinado modelo de sociedad sin contraponer una alternativa de libertades en las sociedades democráticas, el terrorismo carece de cualquier justificación, y por ese motivo los medios de comunicación y los recursos de los que disponen al servicio de esa lucha contra los terroristas que los estados democráticos realizan desde una situación plantea diversos interrogantes éticos acerca del papel del informador y acerca de su instrumento de trabajo: el lenguaje. El uso de la fuerza, lucha armada, operación o ajusticiar implican significaciones contrarias en muchos casos a los valores éticos. El presente trabajo pretende hacer una descripción lingüística de dichos términos atendiendo a sus implicaciones éticas.

“... tan intrincado es hablar de las palabras con palabras como entrelazar y frotar
apenas hay alguno que conozca, si no es el que la ejecuta, qué dedos son los que
prurito...”

(San Agustín, De Magistro, 14)

Nadie que tenga dos dedos de frente puede poner en cuestión que uno de los principales problemas de los que adolece el mundo son los desastres del 11 de septiembre y sus todavía imprevisibles consecuencias, es el fenómeno terrorista. La complejidad de los problemas de corte lingüístico en relación con los medios de comunicación. Por ese motivo los medios informativos tienen a su disposición al servicio de esa lucha contra los terroristas que los estados democráticos realizan desde postulados igualmente válidos, la información sobre el terrorismo, al poner en relación primordiales derechos humanos, como son el derecho a la información,

y el derecho a la paz, nos sitúa en una cuestión límite desde la perspectiva ética y jurídica, que trasciende por sus características. Por ello creo que no se puede ser neutral ante el terrorismo.

Esta situación plantea diversos interrogantes éticos acerca del papel del informador y acerca de su instrumento de trabajo: el lenguaje. El problema ya se inicia con la definición del propio asunto y nos surge el primer problema de carácter semántico que

terrorismo? Como señala Ferracuti, “la relatividad y la naturaleza ex-post-facto del concepto terrorismo escapa a cualquier intento de definición” [3]

han eliminado el terrorismo de las áreas de investigación por la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre su definición. Como ofrece Jenkins: “Podemos describir el terrorismo simplemente como violencia o amenaza de violencia calculada para inspirar el terror” [4]

la cual a su vez causará que la gente exagere la fuerza de los terroristas y la importancia de su causa.” Aunque la definición de terroristas, es decir, el fin político, recoge gran parte de las características del fenómeno que venimos tratando. Sin embargo, las acciones o ejecutadas directamente por los servicios de inteligencia de algunos estados democráticos se podrían incluir dentro de dicho concepto. El Tribunal Internacional de Justicia, ante una reclamación del gobierno nicaragüense propiciada por las intervenciones norteamericanas en el país, definió el terrorismo como “el uso ilegal de la fuerza” [5]

de Bertrand Russell en la defensa intelectual de los derechos humanos, ponen de relieve la actuación de muchos estados que han sido considerados como terroristas [6]

terroristas. Nombres como Honduras, Guatemala, Nicaragua, Chile, Afganistán o Vietnam apuntan a este tipo de actividades. Las escasas diferencias con los crímenes terroristas. La diferencia entre unos y otros estriba, a pesar del hecho de que el uso de la fuerza es moral, en que los primeros están respaldados por unas elecciones democráticas, mientras que los segundos no. Normalmente son muchos más que los que respaldan los crímenes de los terroristas.

Para Fernando Savater, el terrorismo es “el reconocimiento de una alteridad inadmisibles”, y añade: “Soy violento con el aborrecido” [7]

común, porque no puedo hacer nada con él”. Esta definición entraña un nuevo problema, un problema comunicativo entre dos elementos de la comunicación nada se puede comunicar entre ellos a no ser que sea el sinsentido de la violencia y la muerte. Se fundamenta en esta ruptura comunicativa que convierte sus signos en una perversión, pues el significante de sus actos son u su significado únicamente es el terror.

desarrollo de los medios de comunicación el terrorismo ha estado completamente ausente desde los años setenta hasta la historia norteamericana y el desastre de World Trade Center en Manhattan. Pero, resulta bastante cierta esa relación, simbólica, [14] mientras esa información no resulte publicada los atentados terroristas no son noticia [15]. Los responsables de la lucha contra el terrorismo que se le da demasiada publicidad al fenómeno terrorista [16]. Ante dicha realidad, se abre la posibilidad de silenciar las acciones como la del seguimiento del secuestro y asesinato del político demócrata-cristiano italiano Aldo Moro, que ponen de relieve las especulaciones surgidas del silencio —y el silencio también es comunicación— fueron más perjudiciales para el juicio que se le da a las implicaciones éticas que supone en una sociedad democrática la restricción informativa. Como señala Catherine Graham,

“no se tienen pruebas concluyentes para afirmar que los atentados terroristas terminarían si los medios informativos de los especialistas piensan que con el silencio los actos terroristas aumentarían en número, alcance e intensidad” [18].

Sin embargo, recientemente, Stella Remington, la primera mujer que llegó a dirigir el Servicio de Inteligencia interior británico y de los políticos en esta compleja tarea que les ocupa ante la lacra terrorista:

“... la manera más eficaz de desbaratar los planes de los terroristas es negarles la publicidad que tanto anhelan. En las públicas los políticos deben usar palabras de desprecio en lugar de la retórica de la venganza. Toda retórica sirve a la venganza engendra aún más odio en un círculo sin fin. Cuando un atentado terrorista tenga éxito, debemos esforzarnos [19] a los terroristas todavía más satisfacción que la que sienten por la muerte y la destrucción que causan.”

Estas afirmaciones ponen un gran énfasis en la problemática que supone la información de los crímenes terroristas por los medios. En este asunto, la profesión tiene una gran responsabilidad social y, por tanto, no se puede limitar únicamente a transmitir los hechos con la objetividad clásica. Estas ideas sobre la cuarentena en que se colocaba la clásica objetividad del periodista fueron promovidas por la Libertad de Prensa, postulados que causaron el escándalo entre los profesionales de la prensa norteamericana. Tres años después, McCarthy compareció ante los periodistas y dijo que tenía en sus manos la lista de 205 nombres de comunistas que trabajaban en el gobierno. Preocupó de si los componentes de aquella lista eran comunistas o no, nadie se preocupó de si aquellos hombres y mujeres simplemente se limitaron a transcribir objetivamente su contenido sin contextualizar los hechos y sin buscar una explicación. Fue simplemente un periodista que no hizo lo mismo. Edward Murrow, de la CBS, realizó el 9 de marzo de 1954 un programa sobre la fragmento del discurso del senador, que se hallaba presente en el programa, Murrow respondía con la verdad, poniendo de relieve

las que caía el promotor de la ‘caza de brujas’. El caso McCarthy puso de manifiesto las limitaciones de la simple objetividad. En este contexto, se puede afirmar que los periodistas deben guardar mucho tiento en el planteamiento de las noticias acerca de la información empleada juega un papel fundamental, ya que plantea suficientes y dudosas cuestiones que deben ser tenidas en cuenta. El

significado es un terreno resbaladizo fue puesto de manifiesto por la semántica [22] y la filosofía del lenguaje inglesa hace ya mucho tiempo [23] el contenido de una noticia supone ya por sí mismo una actuación [24]. Por tanto, la emisión de una noticia en cualquier soporte, acción humana, lo cual, en el caso de la información sobre el fenómeno terrorista, implica un mayor número de riesgos que la información, embargo, no es el plano pragmático el que parece ofrecer mayores riesgos para el lenguaje utilizado en la información sobre el terrorismo, acuciantes en el plano semántico. ¿Y ello por qué? Los hablantes de una lengua actúan siempre por imitación. Ningún hablante habla de manera intencionada. Saussure señalaba ya a principios del S. XX que la lengua era una entidad de carácter social y cultural [24]

generación en generación a partir de unas pautas que han sido marcadas por una sociedad concreta [25]. A menudo, los periodistas minusvaloran su propia herramienta de trabajo al considerar escaso el poder que poseen las palabras como instrumentos de comunicación. Coseriu, el lenguaje “manifiesta los saberes, las ideas y creencias acerca de la realidad conocida (también acerca de realidades desconocidas)” [25]

sección de la realidad” [26]. Por ello es muy importante lo que se dice en este tipo de información, porque las palabras no “son neutras” [27]

“nos predisponen a favor de ciertas líneas de pensamiento” [28]. El lenguaje tiene un especial poder de sugerencia y las palabras forman parte del sedimento de la memoria colectiva de la sociedad. En palabras de Coseriu, el lenguaje es “una zona esencial de la cultura propia” [28]. Pondré un ejemplo muy simple que utilizan los restaurantes de los pueblos del interior de España. En uno de ellos, esta semana vemos anunciado a la puerta el menú del día. El primer plato se anuncia como “judías con chorizo”. El paseante dominical de sugerencia del anuncio. Sin embargo, supongamos que, en otro restaurante, ese mismo plato se presenta con el siguiente anuncio: “judías con chorizo de orza casero elaborado según la antigua receta de la abuela”. La cosa ya es muy distinta. El paseante dominical c

su boca. El contexto creado por las palabras ya es muy distinto [28]. Las palabras ya han penetrado en su paladar, porque la diferencia entre las secas que una judía natural, a pesar de que no haya judías artificiales hasta donde yo conozco; tampoco es lo mismo que la misma judía, pero, con el añadido, el término suena mejor y se introduce en el ámbito de lo tradicional, tan importante en el territorio con el chorizo. La orza hace referencia a la antigua fórmula según la cual se envasaban los embutidos mezclados con aceite de oliva de los pueblos del interior. Surge de nuevo el sabor de lo tradicional, porque, además, ese chorizo es casero, no es industrial, y a la vez

términos que constituyen una perversa retórica. El periodista transcribe dichos términos atendiendo inconscientemente a los

[37]
Antonio Marina, todos “interpretamos las palabras sin darnos cuenta de que estamos interpretándolas”, y el periodista consciente, si no es tras un examen minucioso. El problema de esa inconsciencia reside a menudo en las prisas que impone suponer una excusa de las carencias que pueda tener su trabajo final.

Los terroristas no suelen hablar de sus actos en términos neutros, sino que utilizan un término valorativo que intenta aminorar el ámbito de significación. Nunca hablan de asesinatos, crímenes o muertes, etc., sino que siempre se habla de ‘ejecuciones’, de prisioneros. Los atentados son acciones u operaciones. A las extorsiones se les denomina impuesto revolucionario; los prisioneros democráticos en un juicio acorde a la ley se les denomina prisioneros; la lucha callejera es kale borroka, cuando esa lucha destruye papeleras, contenedores y autobuses; a los fugitivos y prófugos se les conoce, con un término que ha triunfado, como acogidos a las medidas de reintegración son traidores y arrepentidos. Ellos nunca se autodenominan terroristas, sino que son Grijelmo:

“Y se llaman a sí mismos abertzales, una palabra que se traduce al castellano como nacionalistas o independentistas vascos. Los únicos patriotas posibles de una patria ideal, porque se supone que sólo pueden ser patriotas con el proyecto nacionalista, los völkische del nazismo.” [39]

Como se puede ver, la mayoría de estos términos aparecen con frecuencia en la prensa española. Incluso el ministro de Interior, en septiembre de 2002, con motivo de la detención en Francia de dos dirigentes de ETA, habló de los crímenes de ETA como “terrorismo de baja intensidad”, en el informativo de Antena 3 del 8 de junio de 2002, que “la guerrilla de Abu Sayaf ha ajusticiado al misionero norteamericano”. La lucha callejera es “terrorismo de baja intensidad” que no causa “destrozos”, sino “desperfectos”. Claro está que los sujetos de la banda, como los llegó a llamar el secretario general del PNV, “los chicos de la gasolina”. Incluso el mismo presidente del gobierno, José María Aznar, al hablar de los crímenes de ETA, cayó en la trampa de la perversión de los signos y habló, seguramente bajo condiciones impuestas, del “terrorismo de ETA”, denominación de “la banda terrorista ETA”. De este modo, es fácil entender que al periodista se le cuecen todos estos términos en la agitación con que suelen llegar las noticias de un atentado. De hecho, ETA suele calcular la hora de un atentado con bastante precisión en el próximo telediario, sin que los periodistas tengan tiempo para mucho más que para transcribir los mensajes de los teletextos, que resultan casuales, sino que responden a la premeditación de los terroristas.

El uso del eufemismo se da siempre que existe un concepto cuya expresión puede resultar desagradable. ETA, y en general el terrorismo, emplea eufemismos para reducir la negatividad que sus propias acciones conllevan, y así, lograr cierta coherencia con sus propias ideologías. En los años cuarenta se recurrió al eufemismo con la misma frecuencia que en los últimos años de la historia española: al hablar de la deportación de judíos, los carteros hablaban de “destinatarios emigrados” cuando encontraban domicilios abandonados; a las leyes de la cual se debía producir el exterminio de los judíos en los campos de la muerte, se les denominó “leyes de Nuremberg para

los alemanes”; y destruir una ciudad suponía “coventrizar” una ciudad, en recuerdo del bombardeo de la ciudad inglesa de Coventry. Con el eufemismo, los terroristas, y los mismos periodistas que inconscientemente incluyen este tipo de vocablos, además de ser ajenos a los intereses del terror, consiguen un objetivo todavía más ambicioso. Ese objetivo no es otro que el de la legitimación del terror no hace otra cosa que presuponer continuamente la existencia de un estado vasco. Si se habla de ejecuciones, sino que la justicia es a causa de que tiene la justicia en la mano-, se debe a que una ejecución es el resultado de un juicio justo

[41]
estado político. Términos como asesinatos, crímenes o muertes no presuponen dicho contenido. Lo mismo ocurre con los rehenes, de prisioneros, ya que éstos últimos se dan, frecuentemente cuando se ha producido una guerra entre dos estados. Los atentados son acciones u operaciones, ejemplos que, al igual que comando reproducen toda una retórica perteneciente al terrorismo. Los terroristas se autodenominan gudarís, soldados o activistas, vocablos que van encaminados en la misma dirección. Y en el Ministerio del Interior, porque a las extorsiones se les denomina impuesto revolucionario, porque la capacidad de gravar a la población es independiente. Como se puede observar, se produce intencionadamente un desfase entre lo que sucede en la realidad y la comunicación desajustada y fundamentada en la incoherencia. Dicha incoherencia, que supone un falseamiento de la realidad, no es un mero detalle de la BBC, sino que es un intento de legitimación de su propia causa que, mediante un mimetismo inconsciente de los medios, como el de Hoffman,

“los medios de comunicación y su manera de informar sobre el terrorismo han contribuido de forma muy significativa a la polémica de definir al autor de los actos de violencia como terrorista o como combatiente de la libertad” [42]

A ello se le uniría la influencia del cine, en la que los miembros del IRA aparecen como defensores de una causa justa. En la comunicación norteamericana hasta hace muy poco hablaban de los miembros de ETA, como “activistas” o “independentistas”, lo que corresponde y que contribuyen a deformar la realidad de quienes roban, extorsionan, matan y asesinan. El desbarajuste también afecta a dos de las palabras más pronunciadas durante todo el año 1998 y 1999 con el final de la guerra del terrorista ETA: tregua y violencia. La palabra tregua, como señala Grijelmo, la incorporó al castellano el pueblo godo y permitía a dos ejércitos dejar de atacarse” [43]

Con un sentido muy similar ha perdurado en la historia del idioma y hoy el término “tregua” designa la “cesación de hostilidades, por determinado tiempo, entre los enemigos que tienen rota o pendiente una guerra”. Con el uso de un término que encerraba varias presuposiciones: existía una guerra y esa guerra sucedía entre dos estados que ahora, como Grijelmo, en una guerra los dos bandos luchan con las mismas armas, mientras que en esta presunta guerra unos matan y otros

[44]
derecho, es decir, bajo condiciones diferentes. El desenlace de los acontecimientos muestra por sí mismo que nunca hubo

- ³ RODRIGO, Miquel, *Los medios de comunicación ante el terrorismo*, Barcelona, Icaria, 1991, p.17.
- ⁴ JENKINS, Brian Michel, "Responsabilidad de los medios informativos", en MINISTERIO DEL INTERIOR, *Terrorismo y medios de comunicación social*, Interior, 1984, pp. 51-52.
- ⁵ CHOMSKY, Noam, "La nueva guerra contra el terror", en AAVV, *Sediciones 19*, Hondarribia, Argitaletxe Hiru S.L., 2001, p.62.
- ⁶ CHOMSKY, Noam, *Guerra o paz en Oriente Medio*, Barcelona, Barral Editores, 1975; *El miedo a la democracia*, Barcelona, Crítica, 1992; *Crónica de la libertad*, Barcelona, Crítica, 1999. En colaboración con Edward S. Herman destaca el libro *Los guardianes de la libertad*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1988.
- ⁷ SAVATER, Fernando, "La violencia política: represión, reformismo, revolución", en REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo*, 1982, p.29.
- ⁸ ECO, Umberto, "El terrorismo", en *El País*, 14 de febrero de 1978.
- ⁹ ARANGUREN, José Luis L., "El terrorismo como secularización de la violencia religiosa", en REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo*, 1982, p.10.
- ¹⁰ Conclusiones de las Jornadas del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional celebradas en 1980. Citadas por BARRIONUEVO, José, "Preámbulo" de *comunicación social*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984, 10.
- ¹¹ WIEVIORKA, Michel, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, Madrid, Plaza y Janés-Cambio 16, 1991, p.75.
- ¹² DUFOUR, Roger, "Les ressorts psychologiques de l'efficacité publicitaire du terrorisme", en *Etudes polemologiques*, París, n38, febrero de 1986, pp. 1-10.
- ¹³ Citado por RODRIGO, Miquel, *Los medios de comunicación ante el terrorismo*, ed., cit., p.27.
- [1] ⁴ WIEVIORKA, Michel, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, ed., cit., p.76.
- [1] ⁵ Vid. MARÍAS, Julian, *La estructura social. Teoría y método*, Madrid, Soc. de Est. Pub., 1964,
- [1] ⁶ Así lo indicaba Rafael Vera en *El País* el 9 de enero de 1984 o Felipe González en el mismo periódico el 13 de junio de 1985.
- [1] ⁷ Vid. BARBIELLINI, Gaspare, "Responsabilidad de los medios informativos", en MINISTERIO DEL INTERIOR, *Terrorismo y medios de comunicación social*, Ministerio del Interior, 1984. También se encuentra una interesante reflexión en ECO, Umberto, "Golpear el corazón del Estado", en *La estrategia de la comunicación*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p.10.
- [1] ⁸ GRAHAM, Katherine, "The Media and Terrorism. Coverage Should be Complete and Reasonable", en *International Herald Tribune*, 10 de diciembre de 1985, p.1.
- [1] ⁹ REMINGTON, Stella, "El terrorismo no empezó el 11 de Septiembre", en *El Mundo*, 5 de septiembre de 2002.
- ²⁰ DE MIGUEL, Amando, "Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible", REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo y medios de comunicación*, 1982, p.10.
- ²¹ Vid. GINER, Juan Antonio, "La crisis de credibilidad de los informadores", en SORIA, Carlos (Ed.), *Prensa, paz, violencia y terrorismo. La crisis de los medios de comunicación*, 1990, pp. 85-86.
- ²² GECKELER, Horst, *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos, 1984, especialmente el capítulo segundo correspondiente a los términos "terrorismo" y "terrorista".
- ²³ AUSTIN, J.L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1971; SEARLE, J.R., *Speech Acts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969; *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980.
- ²⁴ SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada, 1960.
- ²⁵ COSERIU, Eugenio, "La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas", en *Anuario de Letras*, México D.F., vol. XIX, p.17.
- ²⁶ CASADO VELARDE, Manuel, *Lenguaje y Cultura*, Madrid, Síntesis, 1991, p.56. Véase también ULLMANN, Stephen, *Lenguaje y estilo*, Madrid, Aguilar, 1971.
- ²⁷ COSERIU, Eugenio, *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos, 1978, p.218.
- ²⁸ MUCCHIELLI, Alex, *El arte de influir*, Madrid, Cátedra, 2002, p.9 y ss.
- ²⁹ Sobre el concepto de "entimema" aplicado a la publicidad véase ECO, Umberto, *La estructura ausente*, Barcelona, Lumen, 1975, pp. 302-320.
- ³⁰ KEMPSON, Ruth, *Presupposition and the Delimitation of Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975. Citada por FISH, Stanley, *Prácticas de la interpretación*, Barcelona, Destino, 1992, p.9.
- ³¹ SAGÜILLO, J.M., *El arte de persuadir. Algunos elementos de argumentación y retórica*, A Coruña, Editorial Ludus, 2000, p.19 y ss.
- ³² CHOMSKY, Noam, *Ensayos sobre forma e interpretación*, Madrid, Cátedra, 1982, p.46.
- ³³ HELMSLEV, L., *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971.
- ³⁴ Vid. MORRIS, C., *Signs, Language and Behavior*, Nueva York, 1955, p.125. Recogido por KLAUS, Georg, *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, AUSA, 1971, p.10.
- ³⁵ BOLÍVAR, Adriana, "La semántica de la discriminación: un caso en la prensa venezolana", en BUSTOS TOVAR, José Jesús, y OTROS (Eds.), *Análisis del Discurso*, Madrid, Visor, 2001, pp.1793-1809.
- ³⁶ DE MIGUEL, Amando, *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- ³⁷ MARINA, José Antonio, *La selva del lenguaje*, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 27.
- ³⁸ GRIJELMO, Alex, *La seducción de las palabras*, Madrid, Taurus, 2000, pp.200 y ss.
- ³⁹ *Ibidem*, p.201.
- ⁴⁰ KLEMPERER, Víctor, *LTI, la lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Madrid, Minúscula, 2001, pp. 185, 188-189 y 245.
- ⁴¹ La diferencia entre los términos puede verse, a partir de varios periódicos peruanos al tratar una noticia sobre Sendero Luminoso, en LÓPEZ GARCÍA, Juan, *Lenguaje periodístico*, Madrid, Cátedra, 1996, pp.41-42.
- ⁴² HOFFMAN, Bruce, *A mano armada*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ⁴³ GRIJELMO, Alex, *La seducción de las palabras*, ed., cit., p.205.
- ⁴⁴ *Ibidem*, p.201.

- [6] CHOMSKY, Noam, *Guerra o paz en Oriente Medio*, Barcelona, Barral Editores, 1975; *El miedo a la democracia*, Barcelona, Crítica, 1992; *Crónicas de la libertad*, Barcelona, Crítica, 1999. En colaboración con Edward S. Herman destaca el libro *Los guardianes de la libertad*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1982, p.29.
- [7] SAVATER, Fernando, "La violencia política: represión, reformismo, revolución, en REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo y medios de comunicación social*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984, 10.
- [8] ECO, Umberto, "El terrorismo", en *El País*, 14 de febrero de 1978.
- [9] ARANGUREN, José Luis L., "El terrorismo como secularización de la violencia religiosa", en REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo y medios de comunicación social*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984, 10.
- [10] Conclusiones de las Jornadas del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional celebradas en 1980. Citadas por BARRIONUEVO, José, "Preámbulo", en *Los medios de comunicación social*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984, 10.
- [11] WIEVIORKA, Michel, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, Madrid, Plaza y Janés-Cambio 16, 1991, p.75.
- [12] DUFOUR, Roger, "Les ressorts psychologiques de l'efficacité publicitaire du terrorisme", en *Etudes polemologiques*, París, n38, febrero de 1986, p.10.
- [13] Citado por RODRIGO, Miquel, *Los medios de comunicación ante el terrorismo*, ed., cit., p.27.
- [14] WIEVIORKA, Michel, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, ed., cit., p.76.
- [15] Vid. MARÍAS, Julian, *La estructura social. Teoría y método*, Madrid, Soc. de Est. Pub., 1964,
- [16] Así lo indicaba Rafael Vera en *El País* el 9 de enero de 1984 o Felipe González en el mismo periódico el 13 de junio de 1985.
- [17] Vid. BARBIELLINI, Gaspare, "Responsabilidad de los medios informativos", en MINISTERIO DEL INTERIOR, *Terrorismo y medios de comunicación social*, Madrid, Ministerio del Interior, 1984. También se encuentra una interesante reflexión en ECO, Umberto, "Golpear el corazón del Estado", en *La estrategia de la comunicación*, Madrid, Ministerio del Interior, 1984.
- [18] GRAHAM, Katherine, "The Media and Terrorism. Coverage Should be Complete and Reasonable", en *International Herald Tribune*, 10 de diciembre de 1983.
- [19] REMINGTON, Stella, "El terrorismo no empezó el 11 de Septiembre", en *El Mundo*, 5 de septiembre de 2002.
- [20] DE MIGUEL, Amando, "Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible", REINARES-NESTARES, Fernando (Comp.), *Terrorismo y medios de comunicación social*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984, 10.
- [21] Vid. GINER, Juan Antonio, "La crisis de credibilidad de los informadores", en SORIA; Carlos (Ed.), *Prensa, paz, violencia y terrorismo. La crisis de los medios de comunicación*, Madrid, Editorial Castalia, 1990, pp. 85-86.
- [22] GECKELER, Horst, *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos, 1984, especialmente el capítulo segundo correspondiente a la semántica de la comunicación.
- [23] AUSTIN, J.L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1971; SEARLE, J.R., *Speech Acts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969; *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980.
- [24] SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada, 1960.
- [25] COSERIU, Eugenio, "La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas", en *Anuario de Letras*, México D.F., vol. XIX, p.17.
- [26] CASADO VELARDE, Manuel, *Lenguaje y Cultura*, Madrid, Síntesis, 1991, p.56. Véase también ULLMANN, Stephen, *Lenguaje y estilo*, Madrid, Agnóstica, 1984.
- [27] COSERIU, Eugenio, *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos, 1978, p.218.
- [28] MUCCHIELLI, Alex, *El arte de influir*, Madrid, Cátedra, 2002, p.9 y ss.
- [29] Sobre el concepto de "entimema" aplicado a la publicidad véase ECO, Umberto, *La estructura ausente*, Barcelona, Lumen, 1975, pp. 302-320.
- [30] KEMPSON, Ruth, *Presupposition and the Delimitation of Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975. Citada por FISH, Stanley, *El lenguaje y la institución*, Barcelona, Destino, 1992, p.9.
- [31] SAGÜILLO, J.M., *El arte de persuadir. Algunos elementos de argumentación y retórica*, A Coruña, Editorial Ludus, 2000, p.19 y ss.
- [32] CHOMSKY, Noam, *Ensayos sobre forma e interpretación*, Madrid, Cátedra, 1982, p.46.
- [33] HELMSLEV, L., *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971.
- [34] Vid. MORRIS, C., *Signs, Language and Behavior*, Nueva York, 1955, p.125. Recogido por KLAUS, Georg, *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, Lumen, 1975, p.125.
- [35] BOLÍVAR, Adriana, "La semántica de la discriminación: un caso en la prensa venezolana", en BUSTOS TOVAR, José Jesús, y OTROS (Eds.), *Análisis del Discurso*, Madrid, Visor, 2001, pp.1793-1809.
- [36] DE MIGUEL, Amando, *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- [37] MARINA; José Antonio, *La selva del lenguaje*, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 27.
- [38] GRIJELMO, Alex, *La seducción de las palabras*, Madrid, Taurus, 2000, pp.200 y ss..
- [39] *Ibidem*, p.201.
- [40]